

LA COMPETENCIA ESTRATÉGICA POR LA ANTÁRTIDA

Desde la perspectiva de los “actores blancos” China y los Estados Unidos

Por Ernesto Martín Raffaini

El presente artículo pretende explicitar las narrativas actuales en torno a las actividades de la República Popular China en la región antártica y sus implicaciones geopolíticas. Analizando la percepción de otros actores con intereses en el continente blanco –como los Estados Unidos–, respecto a la presencia de Beijing y su ascenso como potencia “revisionista” de las instituciones internacionales, las normas y reglas de gobernanza antártica (regidas por el Tratado Antártico).

Como conclusión sobre los posibles escenarios al 2048 y los múltiples desafíos que enfrenta China y los EE.UU. en la participación de los asuntos antárticos, las tensiones en torno a los recursos y la gobernanza podrían eventualmente desembocar en un conflicto. Determinar indicadores portadores de hechos futuros nos permitirá identificar la posición de los llamados “actores blancos” de cara al futuro.

Palabras clave: China; Antártida; competencia; Estados Unidos; Tratado antártico; gobernanza, actores blancos.

Introducción

La República Popular China se ha convertido en un actor polar clave con intereses tanto en el Ártico como en la Antártida. En este último ha desarrollado y desplegado los tres factores de poder que las “potencias antárticas” relevantes (también llamadas *actores blancos*) despliegan en el continente, a saber: La *ciencia*, desde investigación propiamente dicha, hasta la pesca y bioprospección; la *logística*, desde el turismo hasta el transporte marítimo, aéreo y terrestre, y por último; *operaciones en la profundidad antártica* (posibilidad de desplegar de manera continua y sostenida más al sur del paralelo 75).

En los últimos años, China ha realizado importantes inversiones en la Antártica y se ha convertido en un participante activo en su gobernanza, con lo cual se ha convertido en el país con más crecimiento en infraestructura en los últimos años. Este hecho es comparable a la inversión que China ha realizado también en desarrollo espacial.

De este modo, Beijing presenta un desarrollo espejo tanto en el espacio como en la Antártida. No solo por sus capacidades, infraestructura y ciencia, sino también porque ambos entornos geográficos se complementan: los activos espaciales chinos sirven para el desarrollo de ciencia, logística y profundidad

antártica; y a su vez, la presencia en la Antártida le permite tener conciencia situacional espacial, telemetría, seguimiento y detección de objetos espaciales tanto chinos como de otros países.

Las actividades chinas en la Antártida están destinadas a garantizar que Beijing no quede excluida ante cualquier posibilidad futura de un cambio en el *statu quo* jurídico de la región. Por eso, y adelantándonos a las conclusiones, China no es una potencia revisionista, es un actor que usa las reglas de juego y las herramientas jurídicas e instituciones internacionales en pos de sus intereses.

El gobierno chino considera al continente blanco como un “espacio común global”, y entiende la expansión de su presencia en la Antártida como un medio para establecer las bases físicas necesarias para sus intereses y derechos en la Antártida.

Los intereses estratégicos de China, tanto en los polos como en otras geografías, reflejan, en términos realistas, los objetivos clásicos de todos los Estados: *poder y recursos*, ya sean ictícolas, científicos, minerales o hidrocarburíferos.

Si bien la Antártida sigue siendo una región pacífica, caracterizada por un alto grado de cooperación internacional, también es una frontera emergente para actividades con el potencial de una escalada, y donde la influencia tanto de China como de otras potencias preeminentes del sistema internacional se están extendiendo.

En lo que se refiere a los asuntos antárticos, Beijing ha cambiado su postura en los últimos tiempos, pasando de una narrativa de oposición a una más proactiva. En línea con esto, enuncia como objetivo estratégico “*incrementar la influencia internacional de china y la defensa de los territorios nacionales para el 2049*”¹, no con el fin de ejercer soberanía sobre un territorio antártico pretendido, sino como espacio común global, es decir no una porción de territorio sino *toda* la Antártida. Se puede afirmar que China está esperando pacientemente a que se redefinan las reglas internacionales respecto a la Antártida luego de la revisión del Tratado Antártico en 2048².

Es necesario destacar que el sistema del Tratado Antártico no posee cláusulas jurídicas para enfrentar el actual contexto geopolítico o estrategias de competencia desarrolladas por potencias revisionistas –entendida como una potencia insatisfecha que busca socavar las “reglas de juego” con una intención predatoria–.

En una columna de opinión publicada por *The Australian*, la Dra. Elizabeth Buchanan, profesora de Estudios Estratégicos de la Universidad Deakin en el Australian War College, advirtió que

*“Conocemos bien la tendencia de signatarios como China, Rusia e incluso Estados Unidos para interpretar el derecho internacional de manera bastante creativa, basta con mirar el Mar del Sur de China. Y los signatarios conocen bien la zona gris del Tratado Antártico. El tratado prohíbe la militarización en el continente, sin embargo, el personal y equipo militar se consideran permisibles si se despliegan en ‘apoyo a la investigación científica’”. (Buchanan, 2021)*³.

1 NSI. (2019, octubre). *SMA Chinese Strategic Intentions - White Paper. Strategic Multilayer Assessment (SMA)*. <https://nsiteam.com/social/wp-content/uploads/2019/10/SMA-Chinese-Strategic-Intentions-White-PaperFINAL-01-Nov-2.pdf>

2 Cesarin, S. (2021). *China reaffirms strategic interest in Antarctica*. *Diálogo Américas*. <https://dialogo-americas.com/articles/china-reaffirms-strategic-interest-in-antarctica/>

3 SupChina en español. (2021, 20 de mayo). *La creciente influencia de China en la Antártida*. <https://supchina.com/espanol/la-creciente-influencia-de-china-en-laantartida/>

China y su proyección antártica

El gigante asiático inició su actividad antártica en la década de los 80, con la colaboración de Australia. Para el año 1983, se adhirió al Tratado Antártico, y el 20 de noviembre de 1984 envió la primera Expedición nacional China de Investigación Antártica (CHINARE), que marcó el inicio de la investigación polar del país. Más adelante, en el plan quinquenal chino del año 2011 caracterizó a la Antártida como “nueva frontera estratégica” y estableció como objetivo estratégico convertirse en una “gran potencia polar”.

En línea con esto, en 2013 el presidente Xi Jinping expresó que uno de sus grandes objetivos en el futuro es integrar estratégicamente las zonas polares a su proyecto de conectividad global, la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

Los esfuerzos del gigante asiático en el ámbito comercial y de la investigación científica con aplicaciones para uso dual aumentan su influencia en los distintos segmentos de la gobernanza antártica, así como su capacidad de proyección de poder como un actor blanco.

Es por ello que, si consideramos que el avance chino sobre los asuntos antárticos ha logrado cierta aceptación y hasta apoyo de los Estados con percepciones “idealistas” –entendidos como aquellos que creen en el uso pacífico de la Antártida y el *statu quo* del Sistema del Tratado Antártico– sin pensar que dicha maniobra estratégica va acompañada indefectiblemente de los proyectos estratégicos atemporales del país asiático, podemos decir que la “campana antártica diplomática” está siendo exitosa, hasta el momento.

Gracias a las instituciones del derecho internacional conformadas por el Sistema del Tratado Antártico, está garantizado un uso pacífico, seguro y un orden estable en la Antártida, pero hay indicios que determinan que puede ser el escenario de disputas geopolíticas cuyo horizonte temporal, al menos por ahora, es el 2048 con la posible renegociación del protocolo ambiental del Sistema del Tratado Antártico, el Protocolo de Madrid.

La relevancia de las regiones polares para China puede entenderse a través de la lente, que anteriormente enunciamos, de los “espacios comunes globales” que conectan la Antártida, la alta mar y el espacio, en los que, este país, como potencia en ascenso pretende extender su influencia.

Es decir que, China como otros actores blancos que tienen intereses en la Antártida bregan por inversiones en infraestructura para posibilitar el sostén logístico, investigación científica y presencia en la profundidad Antártica.

La Antártida es un continente rico en recursos donde se necesita un compromiso de gobernanza para monitorear, evaluar y contrarrestar las actividades protegidas por el Sistema del Tratado Antártico de aquellas potencias que pretenden modificar el *statu quo*.

La estrategia china del Collar de Perlas, junto a la perspectiva de poder controlar los recursos e influir en la gobernanza y el potencial surgimiento de futuras nuevas rutas marítimas, ha atraído el interés a este sector, anteriormente reservado solo para la ciencia y el uso pacífico.

Más allá de darle a China acceso a infraestructura y recursos estratégicos, la creciente cartera de inversiones del país asiático ofrece un apalancamiento financiero que podría ser aplicado para asegurar ventajas políticas en la diplomacia antártica. A modo de ejemplo, China podría financiar el establecimiento de nuevas bases antárticas para aquellos países con poco presupuesto para inversiones de infraestructura estratégica, y en caso de no poder pagarlo, estos países estarían en riesgo de caer en la llamada

“trampa de la deuda china”, ya desarrollada en otras publicaciones de este boletín⁴.

En estos términos China, como se mencionó anteriormente, no es una potencia revisionista, ya que utiliza las herramientas jurídicas internacionales en pos de sus intereses, no intenta cambiar las reglas de juego internacionales, sino posicionarse como un actor de peso, relevante sobre estas cuestiones, pero siempre dentro de las reglas de juegos establecidas.

En línea con esto, el 18 de enero de 2017, el presidente Xi Jinping identificó una serie de “nuevas fronteras” ante las Naciones Unidas en Ginebra, entre las cuales se encontraban las zonas polares, el lecho marino profundo y el espacio exterior, a los cuales denominó “espacios estratégicos” y sobre los cuales reclamó un mejor régimen para promover la cooperación internacional.

China señala que los principios rectores del país para la actividad polar deben ser “comprender, proteger y utilizar”, y conforme crece su poder nacional, aprovecha cada oportunidad disponible en estas regiones. Es una prioridad estratégica a largo plazo para consolidarse como un actor polar legítimo e influyente, con presencia permanente y acceso para llevar a cabo diferentes actividades (Hong, 2021; Rodrigo Calvo, 2025)⁵.

En lo que respecta a la alianza con Rusia, Moscú es un aliado antártico estratégico de China, que ha realizado estudios de prospección de hidrocarburos en aguas antárticas, mientras que ambos desarrollan una política cooperativa en el seno del STA y en lo que a ciencia se refiere, vienen realizando investigaciones referentes a los recursos vivos antárticos, actividad permitida y regulada por la CCRVMA, pero de gran relevancia para sus intereses ya que muchas especies migran hacia regiones pesqueras y de esta manera se puede prever la cantidad de capturas, especies, etc.

Estados Unidos y su proyección antártica

Estados Unidos y la Unión Soviética fueron los actores claves para la conformación del Sistema del Tratado Antártico (STA). Bajo la administración de presidente Eisenhower, el tratado estableció un paraguas de no discusión y congelamiento de las reivindicaciones soberanas existentes y la prevención de nuevos reclamos soberanos, así como la desmilitarización y la exploración de los recursos vivos y no vivos del territorio antártico.

El STA se dio en un contexto de guerra fría, donde limitar la competencia entre los actores blancos y evitar el uso militar del territorio antártico eran cuestiones cruciales, de interés mutuo para las dos grandes potencias de ese momento, es por ello que ambas buscaron establecer un pacto de no agresión ni de competencia en el extremo sur del globo, el cual se mantiene hasta nuestros días.

Durante la guerra fría, ambas naciones desplegaron un gran desarrollo de infraestructura antártica. En

4 La “trampa de la deuda china” es una estrategia geopolítica donde China otorga grandes préstamos a países en desarrollo para infraestructura, a menudo en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Si el país no puede pagar, China busca controlar activos estratégicos —como puertos o minas—, cediendo soberanía y aumentando la dependencia política y económica de dichas naciones.

5 Hong, N. (2021). China and the Antarctic: Presence, policy, perception, and public diplomacy. *Marine Policy*, 134, Article 104779. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104779> y Rodrigo Calvo, R. M. (2025, 29 de abril). Presencia China en la Antártida, ¿un nuevo reto geopolítico? Observatorio de Política China. <https://www.politica-china.org/presencia-china-en-la-antartida-un-nuevo-reto-geopolitico/>

el caso de Estados Unidos, el país posee tres bases permanentes en la profundidad antártica: La Estación McMurdo, la Estación del Polo Sur Amudsen-Scott y la Estación Palmer. La estación Amudsen-Scott se encuentra exactamente en el polo sur geográfico y, por su parte, McMurdo es la mayor base y principal centro logístico estadounidense en el continente, con una capacidad total de 1.200 personas, además de avanzadas capacidades aéreas y marítimas. Como se mencionó previamente, los actores blancos deben demostrar capacidades de logística, profundidad y producción científica en el continente, por lo que vale la pena destacar que Estados Unidos es uno de los países con mayor cantidad de patentes científicas registradas en relación a la Antártida.

Desde 1959 hasta el presente, los intereses norteamericanos en el continente blanco prácticamente no han variado: Siguen sosteniendo la necesidad de evitar la militarización de la región y mantener el continente como una zona de exploración científica. Es decir, buscan consolidar a la Antártida como un “continente de paz”, para garantizar la libre navegación de buques y aeronaves por el pasaje de Drake y sus aguas circundantes. Es por ello que Washington ve el desarrollo chino en la Antártida como una amenaza, especialmente en vista de las capacidades de uso dual que Beijing está desplegando en sus bases.

Al día de hoy, el gigante asiático no tiene desarrollados completamente los tres segmentos de poder antártico ya mencionados, aunque los está instalando de forma incipiente, a saber:

- **Profundidad antártica:** China cuenta con cinco bases científicas en la Antártida, de las cuales tres son de carácter permanente y dos operan únicamente en verano. Entre ellas se destaca la base Kunlun, establecida en 2009, que es la segunda base más cercana al polo sur.
- **Ciencia antártica:** El gigante asiático se ha consolidado como una de las naciones con mayor cantidad de patentes de invención derivadas de la investigación antártica. Sus estudios están enfocados en recursos genéticos marinos y extremófilos, y sus descubrimientos están orientados a la explotación comercial en biotecnología, farmacéutica y la industria alimentaria.
- **Logística antártica:** El país aún muestra una marcada vulnerabilidad estructural para operar de forma masiva y autónoma en el interior profundo. A pesar de que cuenta con buques rompehielos y un avión Xueying 601 (un Basler modificado), aún no cuenta con una flota de aviones logísticos pesados de largo alcance equipados con esquíes –capacidad que sí domina Estados Unidos–. Sin transportes de gran porte capaces de aterrizar en el corazón del continente, el traslado de carga pesada, maquinaria pesada y grandes volúmenes de combustible hacia la profundidad (como a Kunlun) depende exclusivamente de lentas e impredecibles travesías terrestres en tractores, o de la infraestructura de otras naciones.

La competencia geopolítica y sus consecuencias en la Antártida

Un ejemplo de la competencia geopolítica de las grandes potencias en la Antártida, son las limitaciones que ha enfrentado Rusia para operar en el continente blanco tras la invasión de Ucrania en febrero de 2022, la cual ha afectado la cooperación científica internacional. Tal es así que aeronaves de bandera rusa civiles o militares no pudieron sobrevolar territorio de Malvinas debido a las sanciones del RUGBIN.

En vista de esto, podemos decir que la Antártida ya no es un espacio geopolítico neutral o, al menos, no se lo puede considerar como un “territorio de paz”, sino que ha evolucionado hacia una zona de competencia estratégica abierta, caracterizado por un proceso de securitización encubierta y progresiva.

Esto se debe principalmente al despliegue de tecnología de uso dual, ya mencionado previamente, y a la identificación de intereses de los actores que no responden principalmente a los preceptos jurídicos establecidos en el STA.

La securitización también podría implicar un aumento en el despliegue de patrullas navales y potencialmente aéreas en la Antártida, debido al incipiente aumento de operaciones de zona gris (por debajo del umbral de la agresión militar directa) de diferentes actores.

El riesgo no es un conflicto directo, sino la erosión gradual del *statu quo* jurídico y estratégico, en el largo plazo de aquí hasta 2048, que de continuar esta tendencias podría modificar al escenario antártico por factores como la explotación de recursos naturales de la región (como recursos mineros en el lecho y subsuelo marinos, así como los recursos pesqueros de la región) que plantean desafíos multidimensionales a la protección ambiental, motorizados por la convergencia de presiones demográficas, intereses geopolíticos y vacíos en la gobernanza internacional.

De cara al futuro, es posible que la península antártica sea el escenario de una confrontación, debido a sus tres reclamos territoriales superpuestos –de Argentina, Chile y el Reino Unido–. El calentamiento global y la transformación de los biomas se traduce en mejores condiciones para la presencia humana y su consecuente presión demográfica sobre un territorio en disputa, lo cual se ve aparejado con la escasez de recursos, que tiene el potencial de generar conflictos directos similares a los que ya vienen sucediendo en el mar de China Meridional.

Además, el establecimiento de zonas ambientales protegidas de manera unilateral o cooperativa entre los Estados deriva en el uso de la protección ambiental como una herramienta de poder blando (*soft power*). Este uso estará definido por el ejercicio del poder de policía, o como una zona de amortiguación estratégica donde cada Estados desplegará medios para el monitoreo de su área de responsabilidad.

Como consecuencia de la rivalidad geopolítica entre las potencias preeminentes, la gobernanza antártica evoluciona desde el modelo multilateral y por consenso del Sistema del Tratado Antártico (STA) hacia esquemas de poder efectivo basados en la presencia y las capacidades reales; es decir, se transita de la cooperación internacional al unilateralismo o al *multilateralismo selectivo*.

Finalmente, la competencia geopolítica y sus impactos en la Antártida también se trasladan al plano ciberespacial. El actor que despliegue capacidades de mayor ancho de banda y transmisión de datos obtendrá una ventaja competitiva sobre los demás. En la actualidad, esto se refleja en el proyecto chileno de cable submarino de fibra óptica hacia la Antártida, el cual corre de manera independiente a otras iniciativas estratégicas de conectividad como el Cable Humboldt (hacia Oceanía) o el proyecto Humboldt (antes denominado Chile-China Express)."

A modo de conclusión

Si bien el STA ha demostrado hasta la fecha ser resiliente ante los desafíos del convulso escenario internacional y la rivalidad de las potencias, diversos escenarios podrían representar un punto de quiebre para el sistema. Un escenario especialmente preocupante sería el comienzo de la explotación de los yacimientos de recursos naturales comprobados en la Antártida.

La militarización encubierta, es decir, establecer medios y/o desarrollar investigaciones de uso dual bajo el paraguas de la "ciencia antártica" es un elemento a considerar en la rivalidad de las potencias en el continente blanco.

De continuar con las tensiones descritas, el 2048 (revisión del Artículo 7 al Protocolo de Madrid, sobre la prohibición de la extracción minera antártica) puede dejar de ser un punto de inflexión geopolítico teórico, para convertirse en una realidad donde el escenario antártico será abiertamente un territorio en disputa por las grandes potencias.

Si bien la ciencia sigue siendo el objetivo primario de los actores blancos, el desarrollo de capacidades como la logística y la operación en la profundidad antártica son los indicadores del posible cambio del sistema jurídico o el enfrentamiento de las potencias

La Antártida es un asunto de importancia mundial, con consecuencias que afectan a países desde el extremo sur del hemisferio hasta el extremo norte y el Círculo Polar Ártico. Sin duda, los mayores desafíos para el Tratado Antártico y el consenso internacional en la región provienen actualmente de los Estados Unidos, su competidor sistémico China y su rival Rusia.

Las potencias preeminentes del sistema internacional parecen estar interesadas en dar forma al futuro de la gobernanza de la Antártida y están maniobrando estratégicamente, de manera paciente, pacífica y persistente.

Referencias Bibliográficas

Artículos de CSIS (Center for Strategic and International Studies)

Muntean, W. (2024, 19 de marzo). Antarctic monitoring tools in action. Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/antarctic-monitoring-tools-action>

Muntean, W. (2025, 18 de abril). What can the United States do to counter growing Chinese and Russian influence in Antarctica? Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/what-can-united-states-do-counter-growing-chinese-and-russian-influence-antarctica>

Runde, D. F., & Ziemer, H. (2023, 16 de febrero). Great power competition comes for the South Pole. Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/great-power-competition-comes-south-pole>

Artículos Académicos (Journals)

Hong, N. (2021). China and the Antarctic: Presence, policy, perception, and public diplomacy. *Marine Policy*, 134, Article 104779. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104779>

Zhang, M., & Haward, M. (2022). The Chinese Antarctic science programme: Origins and development. *Antarctic Science*, 34(2), 191–204. <https://doi.org/10.1017/S095410202200013X>

Chen, Z. (2024). China's Antarctic activities under the Antarctic Treaty System: Compliance or strategic ambiguity? *Chinese Journal of Environmental Law*, 7(1), 75–102. <https://doi.org/10.1163/24686042-12340048>

Kokyay, F. (2022). Impact of security dilemma on Antarctica's militarization. *Polish Polar Research*, 43(2), 131–156. <https://doi.org/10.24425/ppr.2022.140362>

Análisis de Actualidad y Geopolítica

Rodrigo Calvo, R. M. (2025, 29 de abril). Presencia China en la Antártida, ¿un nuevo reto geopolítico? Observatorio de Política China. <https://www.politica-china.org/presencia-china-en-la-antartida-un-nuevo-reto-geopolitico/>

Eiselt, P. (2025, 14 de noviembre). China y su camino hacia la nueva ruta del Ártico. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/china-ruta-artico/>